

ECONOMÍA

## ESTA ES LA RUTA PARA APROBAR EL PAQUETE ECONÓMICO 2019

El primer reto a superar es el diseño que llevará a cabo el equipo de transición, miembros de la actual y la próxima administración federal.

Miércoles, 4 de julio de 2018 a las 2:20 PM



**La ruta del dinero** El paquete económico contiene el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de la Federación y los Criterios Generales de Política Económica. (Foto: iStock)

Dainzú Patiño / @DainzuP

**CIUDAD DE MÉXICO (Expansión)** - Este 2018, la ruta para el diseño y aprobación del Paquete Económico 2019 será diferente a la seguida los últimos 5 años, pues además que hay un cambio de gobierno y un nuevo congreso, el equipo económico del virtual ganador de la presidencia, Andrés Manuel López Obrador, prevé incluir en él varias promesas de campaña.

“El gran reto radicaré en establecer cómo y con qué se van a cubrir los gastos de propuestas como los apoyos económicos a personas de la tercera edad y becas a jóvenes para que se integren al ámbito laboral y educativo”, explicó Roberto Colín Mosqueda, integrante de la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM).

Después de la reunión que López Obrador mantuvo con el presidente Enrique Peña Nieto, el morenista declaró a la prensa que en el Presupuesto 2019 ya viene el aumento a la pensión para adultos mayores, becas para jóvenes, incluso los recortes a los salarios de altos funcionarios públicos, empezando por el de él mismo.

“Yo voy a ganar menos de la mitad de lo que gana el presidente Peña Nieto, sin compensaciones. Todo eso ya va a estar incluido en el nuevo presupuesto”, comentó López Obrador al salir de Palacio Nacional.

En el documento deberán verse los ajustes y recortes al presupuesto, por promesas como reducir los salarios de altos funcionarios, gastos por servicios personales, y si realmente estos recursos se redireccionan para cumplir otras promesas, comentó Colín.

“Será uno de los paquetes más apretados, y se enfrentarán retos, pues al imperar la mayoría con Morena y partidos de coalición, será difícil que haya un contrapeso, por lo que puede ser aprobada sin muchos cambios al proyecto del Ejecutivo”, dijo Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público de México Evalúa.

## **1. Toma de protesta**

Uno de los primeros pasos para la aprobación del Paquete será la **toma de protesta el 1 de septiembre de los nuevos senadores y diputados federales**, quienes estarán en funciones los siguientes tres años. Después de la toma de protesta inicia el proceso para conformar comisiones.

*[Lee: Un 'vigilante' del dinero público en la próxima administración es factible](#)*

La asignación de los presidentes de las comisiones de Hacienda y de Presupuesto en la Cámara de Diputados son claves para la aprobación del Paquete Económico, pues estas reciben el proyecto del Ejecutivo, lo analizan, de considerarlo necesario le hacen ajustes, lo aprueban y lo pasan para su votación al Pleno.

## **2. Entrega de proyecto**

El proyecto del paquete económico consta de tres elementos y este año de transición **la fecha límite para que el gobierno federal lo entregue es el 15 de noviembre**, para que **el Congreso lo apruebe antes del 31 de diciembre**.

Este año, el proyecto es diseñado por el equipo económico de transición del nuevo gobierno y el actual equipo de la Secretaría de Hacienda.

El equipo de transición comenzará a trabajar con el actual equipo de Hacienda, después de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emita el fallo** de las recientes elecciones, mismo que se prevé sea en los **primeros días de agosto**.

**El primer documento es el de Criterios Generales de Política Económica** que contiene las estimaciones del Ejecutivo para el tipo de cambio, el precio del barril de la mezcla mexicana de petróleo y monto de producción para su exportación, pronósticos de la tasa de interés y estimación para el PIB, entre otros.

Con base en estas previsiones, el gobierno federal crea **el segundo elemento del Paquete; el proyecto de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF)** en este se estima cuánto dinero va a recibir el sector público por conceptos como venta de petróleo en dólares, recaudación de impuestos, pago de derechos por explotación de recursos, pago de trámites federales como el pasaporte.

### 3. A

## PROBACIÓN DE INGRESOS

El proyecto de LIF es lo primero que debe aprobarse, si hay cambios en materia fiscal, como la reducción del IVA en frontera, ampliación de deducciones, actualización de cuotas de impuestos por inflación, se le anexa la miscelánea fiscal 2019, explica Mosqueda.

La LIF debe pasar a **votación en los plenos de las dos cámaras**, primero por diputados y luego por senadores. Si estos últimos hacen cambios, debe regresar con los primeros.

La especialista consideró que será necesario que se reduzcan prácticas como cambios que hacen los diputados, como la estimación del tipo de cambio, con el objetivo de proyectar más ingresos y repartirlos a través de ramos discrecionales a los estados.

### 4. Aprobación del presupuesto

Una vez que se cuente con la LIF aprobada, viene el **tercer elemento del Paquete; el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)**, el cual debe ser aprobado solamente por la

comisión de Presupuesto y el pleno de la Cámara de Diputados.